

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Acta de la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2026.

-Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

01. EX-2023-02334847-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	RESCS-2025-1361-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Marcelo Javier YANOVSKY en el cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. -Se toma conocimiento. -----
02. EX-2026-04469129-UBA-DME#REC -	RESCS-2026-1242-E-UBA-REC - Se conmemora el 40º aniversario del Programa de Educación a Distancia UBA XXI, destacando su trayectoria, innovación educativa e impacto en la ampliación del acceso a la educación superior, e invitando a la comunidad universitaria a participar y difundir las actividades organizadas en el marco de la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. -Se toma conocimiento. -----
03. EX-2026-04582222-UBA-DME#REC -	RESCS-2026-1272-E-UBA-REC - Se declara de interés institucional a la III Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, a realizarse los días 1 y 2 de octubre en La Plata, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en el Encuentro mencionado. Se aclara que la declaración no autoriza el uso del logotipo de la Universidad de Buenos Aires. -Se toma conocimiento. -----
04. EX-2025-03947624-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	RESCS-2026-1329-E-UBA-REC - Se designa el Jurado deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Costos Agrarios y Análisis de Proyectos - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Economía Agrícola - carrera de Agronomía), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue dispuesto por

	resolución RESCS-2025-1792-E-UBA-REC: <u>TITULARES</u> LONGO Aída Lucía ISSALY Liliana Cristina ALMIRON Luis Ramón <u>SUPLENTE</u> VICIÉN Carmen Enriqueta ROBUSCHI Jorge Omar LIPCHAK Víctor Adrián -Se toma conocimiento. -----
05. EX-2024-04428188-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-1335-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-1471-E-UBA-REC: <u>TITULARES</u> BENECH ARNOLD Roberto Luis CHAN Raquel Lía PERMINGEAT Hugo Raúl <u>SUPLENTE</u> SCHRAUF Gustavo Enrique MINCHIOTTI Mariana Cecilia IGLESIAS Alberto Álvaro -Se toma conocimiento. -----
06. EX-2025-03885722-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-1336-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola - carrera de Agronomía; Topografía - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería; Topografía - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Manejo Integrado de Cuencas y Gestión de Recursos Hídricos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-2429-E-UBA-REC: <u>TITULARES</u> CASTIGLIONI Mario Guillermo COLAZO Juan Cruz RODRÍGUEZ PLAZA Luis Arturo Enrique <u>SUPLENTE</u>

	FERNÁNDEZ Patricia Lilia BARBOSA Osvaldo Andrés CROCE Alejandro José -Se toma conocimiento. -----
07. EX-2025-03947787- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-1337-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Economía Agrícola - carrera de Agronomía - y asignatura electiva: Gestión de Proyectos - carrera de Agronomía), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-2071-E-UBA-REC: <u>TITULARES</u> LONGO Aída Lucía ISSALY Liliana Cristina ALMIRÓN Luis Ramón <u>SUPLENTE</u> VICIÉN Carmen Enriqueta ROBUSCHI Jorge Omar LIPCHAK Víctor Adrián -Se toma conocimiento. -----
08. EX-2025-03948318- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-1338-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Agronomía), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-1937-E-UBA-REC <u>TITULARES</u> LOMBARDO Patricia Beatriz OSAN Oscar Ernesto CRISTIANO Gabriela Silvana <u>SUPLENTE</u> PALAU Hernán PIÑEIRO Verónica ENGLER Patricia Laura -Se toma conocimiento. -----
09. EX-2025-04253693- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-1339-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de

		Cadenas Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Agronomía), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-2073-E-UBA-REC: <u>TITULARES</u> LOMBARDO Patricia Beatriz OSAN Oscar Ernesto CRISTIANO Gabriela Silvana <u>SUPLENTE</u> PALAU Hernán PIÑEIRO Verónica ENGLER Patricia Laura -Se toma conocimiento. -----
10. EX-2026-03726886-UBA-DME#REC	-	RESCS-2026-1359-E-UBA-REC - Se accede al cambio de director solicitado por la becaria de investigación categoría doctorado Ariana Aldana HEREDIA GALLARDO, de esta Facultad, pasando a desempeñar la función de director el Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI. -Se toma conocimiento. -----
11. EX-2026-03486979-UBA-DME#REC	-	RESCS-2026-1360-E-UBA-REC - Se autoriza al Mag. Andrés PETON a desempeñarse como Tutor del proyecto denominado "Nuevas Herramientas Moleculares y de Control Biológico para Proteger al Cultivo de Soja de las Adversidades", acreditado y financiado en el marco de la Programación Científica 2023. -Se toma conocimiento. -----
12. EX-2026-02997183-UBA-DME#REC	-	RESCS-2026-1361-E-UBA-REC - Se establece la Semana de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires 2026, a realizarse del 21 al 26 de septiembre de 2026, destinándose para su realización un monto de quince millones (\$15.000.000) de pesos, sujeto a disponibilidad de fondos. Asimismo, se designa a UBATEC S.A. como organismo responsable de la administración de dichos fondos y se aprueba el convenio entre la UBA y UBATEC S.A. para la implementación de la Semana de la Ciencia 2026. -Se toma conocimiento. -----
13. EX-2024-05580378-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	RESCS-2026-1384-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior

		en Ciencias Ambientales - y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), de esta Facultad. -Se toma conocimiento. -----
14. EX-2023-07291942-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	RESCS-2026-1385-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Juan Pablo TORRETTA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica - carrera de Agronomía -, Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica - carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura - y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. -Se toma conocimiento. -----
15. EX-2026-04107556-UBA-DME#REC	-	REREC-2026-1411-E-UBA-REC - Se autoriza, por seis (6) meses, el pase en comisión de servicios del Sr. Juan Andrés VALLEJOS a la Jefatura de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional de esta Facultad. -Se toma conocimiento. -----
16. EX-2026-01275033-UBA-DEMESA#LANARI	-	RESOH-2026-450-E-UBA-SHA - Se aprueba el gasto por la suma total de pesos dos millones doscientos cincuenta mil (\$ 2.250.000.-), correspondiente a los aptos médicos realizados a noventa (90) agentes de distintas dependencias de esta Universidad en el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”, durante el mes de febrero de 2026. -Se toma conocimiento. -----
17. EX-2026-04486377-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2735-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la donación realizada por la Fundación Facultad de Agronomía de esta Casa de Estudios, correspondiente al período comprendido entre el 1/7/25 y el 30/6/26. -Se toma conocimiento. -----
18. EX-2026-04481971-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2795-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Máster Susana Beatriz PERELMAN y al Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH, Directora y Subdirector, respectivamente, del Museo “El Altillo” de la Facultad de Agronomía, del 1/9/26 al 31/8/28. -Se toma conocimiento. -----
19. EX-2026-04427446-	-	REDEC-2026-2820-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Sr.

UBA-DSGA#SSA_FAGRO	Adrián Leonardo OLIVIERI como Subdirector y al Sr. Damián Abel OUTEIRO como Coordinador Técnico del Museo Universitario de Maquinaria Agrícola (MUMaAg) "Ing. Agr. Mario César TOURN", hasta el 31/3/27. -Se toma conocimiento. -----
20. EX-2026-04742601-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-2891-E-UBA-DCT_FAGRO - Se incorpora a la Universidad de Florida (Estados Unidos), bajo la responsabilidad del Dr. Carlos MESSINA, como Red de Interacción del GET "Red de ultra baja densidad de maíz". -Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

21. EX-2026-00468261-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-2531-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Sr. Juan Pablo NIGRO en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
22. EX-2026-03732770-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-2680-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Tasia TRAPP, alumna de la carrera de Agronomía, a la plaza de ocupación anual permanente en la Residencia Universitaria "Decano Rodolfo Ángel Golluscio" de esta Facultad, a partir del 18/7/25. -Se aprueba. -----
23. EX-2026-04344044-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-2708-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Lic. Sebastián AGUIAR en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, para continuar realizando una estadía de investigación en el Departamento de Geografía de la Universidad de Humboldt, en Berlín, Alemania, del 1/9/26 al 31/10/26. -Se aprueba. -----
24. EX-2026-04343798-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-2723-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Julieta Carmen ALAZRAKI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 1/9/26 al 31/10/26. -Se aprueba. -----
25. EX-2026-00849268-	REDEC-2026-2736-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el

UBA-DMESA#SSA_FAGRO	artículo 1º de la resolución RESCD-2026-264-E-UBA-DCT_FAGRO, (se aprobó el Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y Triquim S.A.), que quedará redactado de la siguiente forma: “Aprobar el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Triquim S.A., según el Anexo ARCD-2026-79-UBA-DCT_FAGRO”. -Se aprueba. -----
26. EX-2026-01450926-UBA-DME#REC	- REDEC-2026-2737-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede el pase a la Srta. Josselyn Nallely PASHCO CORONEL, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad. -Se aprueba. -----
27. EX-2026-04343798-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	- REDEC-2026-2774-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Julieta Carmen ALAZRAKI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, para realizar una Maestría en Agroforestería y Agricultura Sostenible (MAAS) en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en la provincia de Cartago, Turrialba, Costa Rica, del 1/9/26 al 31/10/26. -Se aprueba. -----
28. EX-2026-04413925-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	- REDEC-2026-2775-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. María Inés SARANDRIA en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/8/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
29. EX-2026-03803401-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	- REDEC-2026-2776-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Rocío Soledad FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 25/8/26 al 31/3/27, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , a partir del 25/8/26. -Se aprueba. -----
30. EX-2026-04321855-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	- REDEC-2026-2777-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Mag. Pablo Alberto WALTER al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 31/7/26, agradeciéndole los

	servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. -----
31. EX-2026-04329037-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2778-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Hernán Eduardo HOUGASSIAN en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 25/8/26. -Se aprueba. -----
32. EX-2026-03326954-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2779-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el VISTO y el Artículo 1º de la resolución RESCD-2026-724-E-UBA-DCT_FAGRO (se aprobó el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural), que quedará redactado de la siguiente forma: Donde dice: "... (asignatura obligatoria: Rutas, Circuitos y Destinos Turísticos - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural)..." Debe decir: "... (asignatura obligatoria: Hospitalidad - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural)..." -Se aprueba. -----
33. EX-2026-04137696-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2780-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Elizabeth GARCÍA GUZMÁN al cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo. -Se aprueba. -----
34. EX-2026-04125172-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2786-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Alberto Fabián LEMEILLET en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 26/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes. -Se aprueba. -----
35. EX-2026-01971184-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2788-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. María Luján BROWN en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 26/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese

	antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo interino, del 26/8/26. -Se aprueba. -----
36. EX-2026-04632119-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2789-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Paola Irene CARRIZO en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva y de profesora adjunta <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/8/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios. -Se aprueba. -----
37. EX-2026-04620134-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2790-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Martín Concepción NÚÑEZ GIMÉNEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 26/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> , a partir del 26/8/26. -Se aprueba. -----
38. EX-2025-06382334-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2791-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica en el 5º Considerando y en el artículo 1º de la resolución RESCD-2026-746-E-UBA-DCT-FAGRO (se designó el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental), lo siguiente: Donde dice: "... Dr. Jorge Mario CASAL ...". Debe decir: "... Dr. Jorge José CASAL ...". -Se aprueba. -----
39. EX-2025-06382172-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2792-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica en el 5º considerando y el artículo 1º de la resolución RESCD-2026-747-E-UBA-DCT_FAGRO (se designó el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología), lo siguiente: Donde dice: "... Dr. Jorge Mario CASAL...". Debe decir: "... Dr. Jorge José CASAL...". -Se aprueba. -----
40. EX-2026-03791341-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2793-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Micaela Zoe LICHY en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 26/8/26 al 31/3/27.

		-Se aprueba. -----
41. EX-2026-03038076-UBA-DME#REC	-	REDEC-2026-2823-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza al Sr. Tomás CRESPO, alumno de la carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. -Se aprueba. -----
42. EX-2026-04109648-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2824-E-UBA-DCT_FAGRO - Se proroga el plazo para rendir el examen de las asignaturas <i>Diseños de Estrategias para el Gerenciamiento del Negocio</i> , el examen final de la asignatura <i>Metodología de la Práctica en Terreno</i> y la asignatura <i>Práctica en Terreno</i> de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudio 2014, a la alumna María Victoria MÉNDEZ GUERRERO, hasta el 31/12/26. -Se aprueba. -----
43. EX-2026-04108610-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2825-E-UBA-DCT_FAGRO - Se proroga el plazo para rendir el examen de las asignaturas <i>Diseños de Estrategias para el Gerenciamiento del Negocio</i> , el examen final de <i>Metodología de la Práctica en Terreno</i> y la asignatura <i>Práctica en Terreno</i> de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudio 2014, a la alumna Agustina Ayelén QUINTEROS, hasta el 31/12/26. -Se aprueba. -----
44. EX-2026-04465493-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2858-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de Vicedirectora del Jardín Botánico "Lucien Hauman", del 28/8/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
45. EX-2026-04263060-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2860-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Andrea SOMARUGA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Porcinotecnia del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/8/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo. -Se aprueba. -----
46. EX-2026-04262428-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2861-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Natalia Soledad ARBOR en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Porcinotecnia del Departamento de Producción Animal, del 28/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes,

	limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i>, a partir del 28/8/26. -Se aprueba. -----
47. EX-2026-04481979-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2862-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Agustín SARQUIS en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/26. -Se aprueba. -----
48. EX-2026-04483673-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2863-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Máster Eduardo Luis POLCAN en el cargo de profesor adjunto <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
49. EX-2026-04635796-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2864-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, del 28/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesor adjunto <i>ad honorem</i>, a partir de 28/8/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, por el mismo período. -Se aprueba. -----
50. EX-2026-04635796-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2865-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Norma Beatriz GOROSITO en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, del 28/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesor adjunto <i>ad honorem</i>, a partir de 28/8/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, por el mismo período. -Se aprueba. -----
51. EX-2026-03619303-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2866-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Gastón Emilio LA MOTTA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 28/8/26 al 31/3/27, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole sus designaciones en los cargos de

	ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, ayudante primero suplente con dedicación semiexclusiva, y de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 28/8/26. -Se aprueba. -----
52. EX-2026-04635796-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2867-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. María Sol BALBUENA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, del 28/8/26 al 31/3/27, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 28/8/26. -Se aprueba. -----
53. EX-2026-04489749-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2868-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Malena VIANO en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. -----
54. EX-2026-03182086-UBA-DME#REC -	REDEC-2026-2869-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la Srta. Melina Belén ABALO, alumna de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad, girando los presentes actuados a la Directora de la carrera M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar. -Se aprueba. -----
55. EX-2026-04094848-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2871-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Joselin Liliana QUIÑÓNEZ PALATE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal, del 31/8/26 al 31/3/27, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 31/8/26. -Se aprueba. -----
56. EX- 2026-04296520-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2872-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Lic. Enzo Gonzalo MORENO en los cargos de ayudante primero suplente y ayudante primero <i>ad honorem</i> , ambos con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal

	del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/8/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. -----
57. EX-2026-03604513-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2873-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva de la cátedra de Fisiología Animal, del 31/8/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole sus designaciones en los cargos de ayudante primero interino con dedicación parcial y ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, a partir del 31/8/26. -Se aprueba. -----
58. EX-2026-04508571-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2874-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Viviana Florencia BONDARUK en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 31/8/26 al 31/3/27, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos <i>ad honorem</i> y licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por el mismo período. -Se aprueba. -----
59. EX-2026-04057535-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2875-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia del Sr. Joaquín PÉREZ FLORES en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 08/07/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. -----
60. EX-2026-04434791-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2890-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Mariana Belén GALEANO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/9/26 al 31/12/26. -Se aprueba. -----
61. EX-2026-04787949-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2892-E-UBA-DCT_FAGRO - Se certifican los servicios prestados como alumnos/as asistentes no rentados/as equiparados/as al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal. -Se aprueba. -----

62. EX-2026-04742651-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2914-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. María Victoria BONA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 4/9/26. -Se aprueba. -----
63. EX-2026-03716245-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2915-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Pablo Guillermo FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Departamento de Producción Animal, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 4/9/26. -Se aprueba. -----
64. EX-2026-04512787-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2916-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Victoria Inés GIACHETTI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 1/9/26. -Se aprueba. -----
65. EX-2026-04512088-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2917-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Andrea Celeste UENO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo, designándola en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la citada cátedra, del 1/9/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
66. EX-2026-04439397-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2918-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Lucía CASALI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 4/9/26. -Se aprueba. -----

67. EX-2025-03923041-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2919-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Valentina BORRELLI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes. -Se aprueba. -----
68. EX-2024-04000753-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2920-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Agr. Alejo Raúl GONZÁLEZ REGGIARDO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/10/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en los cargos de jefe de trabajos prácticos <i>ad honorem</i> y de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, a partir del 1/10/26 y prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del 2/11/26 hasta el 31/3/27. -Se aprueba. -----
69. EX-2026-04340405-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2921-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Luciana Valentina SOTO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Agronegocios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes. -Se aprueba. -----
70. EX-2026-04296471-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2922-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Vet. Martín Damián ROMEO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 4/9/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, dándole por limitada la licencia en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 1/4/26 y limitándole la designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> , con dedicación parcial, a partir del 4/9/26. -Se aprueba. -----
71. EX-2026-04707795-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	REDEC-2026-2949-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Dra. Mercedes LANATI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/10/26 al 31/7/27, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por el mismo período.

	-	-Se aprueba. -----
72. EX-2026-04826598-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2950-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación al Mag. Carlos Luis BOSCHI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/9/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios. -Se aprueba. -----
73. EX-2026-04788008-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-2960-E-UBA-DCT_FAGRO - Se reconocen los servicios prestados como alumnos/as asistentes no rentados/os Equiparados al cargo de ayudantes segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal. -Se aprueba. -----
74. EX-2026-00778995-UBA-DME#REC	-	REDEC-2026-2997-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza al Sr. Julio BOTTIGHEIMER, alumno de la carrera de Licenciatura en Musicoterapia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, girando los presentes actuados a la Directora de la carrera Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS, para que se sirva informar. -Se aprueba. -----
75. EX-2026-04109997-UBA-DME#REC	-	REDEC-2026-2998-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede el pase a la Srta. Catalina DAMONTE, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad. -Se aprueba. -----
76. EX-2026-04902161-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-3000-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Mag. Gabriel Antonio LORENZO profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/9/26. -Se aprueba. -----
77. EX-2026-04788063-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	-	REDEC-2026-3017-E-UBA-DCT_FAGRO - Se reconocen los servicios prestados como alumnos/as asistentes no rentados/os Equiparados al cargo de ayudantes segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal. -Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 1 de septiembre de 2026.-

Presentes: Dres. Vega y Rosatto, Lic. Hougassian, Srtas. García y Mendoza Zamora.

78. EX-2026-03966165-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO -	Srta. Lucrecia SCHMIDT MONTSERRAT, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 10. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Fisiología Vegetal</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
79. EX-2026-03966150-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO -	Srta. Lucrecia SCHMIDT MONTSERRAT, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 09. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Biomoléculas y Metabolismo Vegetal</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
80. EX-2026-04000062-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO -	Sr. Pedro PIERONI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2025. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 15. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Introducción a los Impuestos Agropecuarios</i> para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2025. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----

81. EX-2026-04071709-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO -	Srta. Karina Elizabeth GELDSTEIN, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 08. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Fisiología Vegetal</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
82. EX-2025-06127442-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO -	Srta. Jimena Alicia RUIZ, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 23. Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Biomoléculas y Metabolismo Vegetal</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024. - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Botánica</i> una vez apruebe el coloquio sobre los temas <i>Descripción e identificación mediante claves de un vástago reproductivo de una planta problema y plantas de interés Florihortícola, incluyendo reconocimiento de material vegetal fresco y/o seco.</i> Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
83. EX-2026-03871884-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, Ing. Agr. Alejandro LÓPEZ, eleva nota del Sr. Julián CASTRO, alumno de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza anual permanente en la Residencia Universitaria “Decano Rodolfo Ángel Golluscio” de la FAUBA para el ciclo lectivo 2026. Se aconseja renovar la asignación de una plaza anual permanente en la Residencia Universitaria “Decano Rodolfo Ángel Golluscio” de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires al alumno Julián CASTRO, de la carrera de Agronomía, para el ciclo lectivo 2026. Fdo.: Dres. Vega y Rosatto, Lic. Hougassian y Srta. Mendoza Zamora. Abstención: Srta. García. -Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 2 de septiembre de 2026.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Longo, Mag. Peretti, Ing. Agr. Giménez, Sr. Spini y Srta. Khirchoff.

84. EX-2025-04135991-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Ref. a la solicitud de aprobación del nuevo programa de la asignatura obligatoria “Botánica Sistemática” correspondiente a la carrera de Agronomía, desde el ciclo lectivo 2026. Considerando: Que, la resolución C.S. 2837/07, aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias. Que, por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO y su modificatoria RESCD-2026-314-E-UBA-DCT_FAGRO, se aprueba el Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas. Que, el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía, aprobado por resolución C.S. 6180/16, y sus modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él. Que, el profesor responsable de la asignatura, eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta del programa. El aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Que, de acuerdo con la normativa vigente, corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
85. EX-2024-06727299-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la nueva asignatura optativa “Búsqueda, Acceso y Manejo de Información Científica” correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, por el período 2026-2027. Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC, se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO, se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin

	modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad. Que, por resolución C.S. 8261/14, se aprueba el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Floricultura y que desde el ciclo lectivo 2024, por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC, se aprueba su modificación incluyendo la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado. Que, el plan de estudio aprobado por RESCS-2023-1597-E-UBA-REC, prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo. Que, por resolución RESCD-2025-386-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Agronomía por el período 2025-2027. Que, por resolución RESCD-2025-879-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por el período 2025-2027. Que, por resolución RESCD-2025-1368-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos por el período 2025-2027. Que, por resolución RESCD-2025-1432-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por el período 2025-2027. Que, por resolución RESCD-2025-934-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería por el período 2025-2027. Que, por resolución REDEC-2025-4046-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificación RESCD-2026-4-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura se encuentra aprobada para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural por el período 2025-2027. Que, por resolución RESCD-2020-455-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura fue aprobada para la carrera de Tecnicatura en Floricultura por el período 2021-2023. Que, por resolución RESCD-2025-1366-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para las carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica por el período 2025-2027. Que, la profesora responsable de la asignatura, eleva para consideración de la Secretaría Académica la propuesta del programa. Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Que, de acuerdo con la normativa vigente, corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
--	---

86. EX-2024-02694661-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Abastecimiento Urbano de Alimentos: Logística, Comercialización y Consumo” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, por un nuevo período. Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC, se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO, se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad. Que, el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2025-1653-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él. Que, el plan de estudio prevé ciento ocho (108) horas que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo. Que, por resolución RESCD-2024-980-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura se encuentra aprobada para la citada carrera por el período 2024-2026. Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 25 de agosto, aprobó la asignatura como optativa para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos por el período 2027-2031. Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 25 de agosto, aprobó la asignatura como optativa para la carrera de Agronomía por el período 2027-2031. Que, el profesor responsable de la asignatura, considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, por el periodo 2027-2031 y eleva la propuesta de actualización del programa. El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Que, la Directora de la carrera, avala la propuesta presentada. Que, de acuerdo con la normativa vigente, corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
87. EX-2023-01835583-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Sistemas Silvopastoriles del Delta del Paraná” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y

	Administración Agrarias, por un nuevo período. Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC, se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO, se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad. Que, el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2025-1653-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él. Que, el plan de estudio prevé ciento ocho (108) horas que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo. Que, por resolución RESCD-2024-76-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura fue aprobada para la citada carrera por el período 2023-2025. Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 25 de agosto, aprobó la asignatura como optativa para la carrera de Agronomía por el período 2027-2031. Que, los profesores responsables de la asignatura, consideran oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, por el periodo 2026-2030 y elevan la propuesta de actualización del programa. El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal. Que, la Directora de la carrera, avala la propuesta presentada. Que, de acuerdo con la normativa vigente, corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
--	---

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 7 de septiembre de 2026.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dra. Sainato, Máster Vicién, Ing. Agr. Espinosa y Srta. Debuchy Mihura.

88. EX-2025-05568703-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. E/nota en la que informa que la Lic. María Eugenia BIGGERI, aún no ha presentado su
--	---

	tesis conforme a lo establecido en la resolución C.D. 3239/08. Considerando: Que la licencia fue otorgada por resolución RESCD-2025-1413-UBA-DCT_FAGRO para realizar la escritura de su tesis de Magíster en Ciencias del Suelo: “Salud de Suelos Bajo Manejos Convencionales y Agroecológicos en el Sur de Santa Fe: Perspectivas Cuantitativa y Cualitativa”, del 2/2/26 al 1/3/26. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
89. EX-2026-03116757-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. E/informe de las actividades académicas realizadas por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI, por haber participado de “IFAMA 2026 World Conference” que se realizó en la ciudad de Cork – Irlanda, del 12 al 22/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
90. EX-2026-01818277-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas realizadas por la Mag. María Marta CAFFARO, por haber asistido a PROIMPA en la ciudad de Cochabamba en el Estado Plurinacional de Bolivia, del 4 al 15/5/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
91. EX-2026-02178808-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber concurrido al Laboratorio de Ecofisiología de Cultivos del Departamento de Producción Vegetal y Ciencia Forestal de la Universidad de Lleida, España y por haber asistido al 4to. Congreso Internacional de Trigo, que se llevó a cabo en Bologna, Italia, del 17/5/26 al 7/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
92. EX-2026-03116724-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. E/informe de las actividades

	académicas realizadas por el Esp. Fernando Aníbal MOGNI, por haber participado de “IFAMA 2026 World Conference” realizado en la ciudad de Cork – Irlanda, del 12 al 22/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
93. EX-2026-03237850-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Francisco José SAUTUA, por haber participado de la actividad de intercambio que se llevó a cabo en el marco de un Convenio entre la University of Life Sciences in Lublin, Polonia, del 15 al 26/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
94. EX-2026-03237933-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, por haber participado como disertante en “Enfermedades en los cultivos extensivos, uso de bioestimulantes como alternativas de control” en el evento Smart Connection que se realizó en Foz Iguazú, Brasil, del 8 al 10/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
95. EX-2026-02180475-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica Sistemática. E/informe de las actividades académicas realizadas por el Mag. David Arturo PINILLA OLARTE, por haber realizado una estancia académica en diversas ciudades de Colombia, en el marco de las actividades previstas para el desarrollo y avance de su tesis doctoral, del 1/5/26 al 5/6/26. Se aconseja: - Aprobar el informe. - Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
96. EX-2026-00794387-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Departamento de Producción Animal. Cátedra Nutrición Animal. E/informe de las actividades académicas realizadas por la Ing.

	Zoot. María Florencia SAMOLUK, en el marco de la finalización de la escritura de su tesis doctoral, del 2 al 29/3/26. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
97. EX-2026-04459638-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA, en la que solicita la designación de la Dra. Verónica FELIPE, como Co-Directora del curso “Fundamentos de Fitopatología”, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Verónica Felipe como Codirectora del curso “Fundamentos de Fitopatología”, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal”. El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y de la Directora del curso “Fundamentos de Fitopatología”, Dra. Ana María ROMERO. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
98. EX-2026-04623001-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la designación del Máster Christian JOANIDIS, como Director del curso “Modelización de los Mercados Agropecuarios” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Christian Joanidis como Director del curso “Modelización de los mercados agropecuarios”, perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales”. El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
99. EX-2026-04632579-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que solicita la designación del Dr. Hernán Darío DIEGUEZ como Director del curso “Estimación de Variables Biofísicas a partir de Datos Espectrales” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.

	Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó la designación de Hernán Dieguez como Director del curso “Estimación de variables biofísicas a partir de datos espectrales”, perteneciente a la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria. Asimismo, tomó conocimiento de la renuncia de Mariano Oyarzábal a dicho cargo y le agradece los servicios prestados y el compromiso demostrado durante el desempeño de sus funciones”.</i> El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
100. EX-2026-04622767- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Maestría en Desarrollo Rural mediante la cual el Dr. Carlos Javier COWAN ROS propone su designación como Director del curso “Taller de Tesis 2” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó la designación de Carlos Cowan Ros como Director del curso “Taller de Tesis 2”, perteneciente a la Maestría en Desarrollo Rural. Asimismo, tomó conocimiento de las renunciaciones de Gimena Camarero y Damián Ortiz al mencionado cargo y les agradece los servicios prestados y el compromiso demostrado durante el desempeño de sus funciones”.</i> El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
101. EX-2026-04459707- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, en la que solicita la designación del Mag. Francisco José PESCIO como Docente del curso “Política Agraria II”, perteneciente a la Maestría en Economía Agraria de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...tomó conocimiento de la renuncia de Carlos Carballo y le agradece los servicios prestados. Además, aprobó la designación de Francisco Pescio como Docente del curso “Política Agraria II”, perteneciente a la Maestría en Economía Agraria”.</i> El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

	Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
102. EX-2026-04622739- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita la reducción de créditos del curso “Ecología de Pastizales” que pasará a otorgar cuatro (4) créditos, equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas presenciales. Considerando: Que por resolución RESCS-2021-124-E-UBA-REC y el Anexo (ACS-2021-8-E-UBASG#REC) se aprobó el cambio de denominación de la Maestría en Recursos Naturales por la de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres. Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó la reducción de créditos del curso “Ecología de Pastizales”, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres. En consecuencia, el curso pasará a otorgar 4 créditos, equivalentes a 64 horas presenciales”</i>. El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
103. EX-2026-04655778- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER en la que solicita se apruebe el curso ocasional “Modelos Lineales Mixtos Aplicados” dentro de la oferta del programa de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, otorgando un (1) crédito. Asimismo, solicita la designación de la Dra. Josefina LACASA como directora del mencionado curso. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó el curso ocasional “Modelos lineales mixtos aplicados” dentro de la oferta del programa de la Maestría en Biometría y mejoramiento. El mismo estará bajo la dirección de Josefina Lacasa y otorgará 1 crédito”</i> de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
104. EX-2026-04460242- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, eleva el programa actualizado del curso “Desarrollo Económico Agropecuario”. Considerando: Que por resolución C.D. 2339/16 se aprobó el curso “Desarrollo Económico Agropecuario”. Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó:

	<i>“...aprobó la actualización del curso “Desarrollo Económico Agropecuario”, perteneciente a la Maestría en Economía Agraria. Asimismo, dejó constancia de que la actualización no implica modificaciones en los contenidos mínimos del curso”.</i> de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
105. EX-2026-04554330- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, en la que solicita el reintegro de ayuda económica para la formación de Docentes, según lo dispuesto en la resolución C.D. 200/02 por un monto total de noventa mil (\$90.000) pesos, por el curso “Desarrollo Económico Agropecuario”, tomado por la Lic. Andrea Estefanía FIGUEROA del segundo semestre de 2026. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
106. EX-2026-04569460- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Téc. Myriam Ana MARTÍNEZ en la que solicita la admisión por excepción, como alumna regular de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó la elevación de la solicitud de Admisión por Excepción a la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales presentada por la Téc. Myriam Ana Martinez.”</i> Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la admisión, por excepción, de la Téc. Myriam Ana MARTÍNEZ como alumna regular de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
107. EX-2026-04569446- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Tec. Gabriela Mercedes MENDEZ STIGLICH en la que solicita la admisión por excepción, como alumna regular de la Especialización en Agroecología. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: <i>“...aprobó la elevación de la solicitud de Admisión por Excepción a la Especialización en Agroecología presentada por la Téc. Gabriela Mercedes Mendez Stiglich”.</i> Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad

	de Buenos Aires apruebe la admisión, por excepción, de la Tec. Gabriela Mercedes MENDEZ STIGLICH como alumna regular de la Especialización en Agroecología. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
108. EX-2026-03058374- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 se hizo efectivo el vencimiento de la designación del Dr. William Bennett BATISTA, como Director del curso "Teoría Estadística I" de la Maestría en Biometría y Mejoramiento de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-609-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 5/7/22 al 4/7/26. Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación del Dr. William Bennett BATISTA en el mencionado cargo, por el término de cuatro (4) años. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
109. EX-2026-03058894- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 venció el cargo de la Mag. Rita María Andrea MARRA como Co-Directora del curso "Economía de la Producción y Complejo Agroindustrial", perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-618-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 5/7/22 al 4/7/26. Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación de la Mag. Rita María Andrea MARRA en el mencionado cargo, por el término de cuatro (4) años. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
110. EX-2026-04345022- UBA-DSGA#SSA_FAGRO	Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 12/9/2026 se hará efectivo el vencimiento de la designación de la Dra. Lorena Paola FERRARO como Docente del curso "Taller de Investigación", perteneciente a la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-860-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 13/9/22 al 12/9/26. Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel

	STRIKER, solicita la renovación de la designación de la Dra. Lorena Paola FERRARO en el mencionado cargo, por el término de cuatro (4) años. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
111. EX-2026-04344957-UBA-DSGA#SSA_FAGRO -	Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 12/9/26 se hará efectivo el vencimiento de la designación del Ing. Agr. Claudio Marcelo ODDINO como Docente del curso "Fundamentos de Fitopatología", perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-839-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 13/9/22 al 12/9/26. Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación del Ing. Agr. Claudio Marcelo ODDINO en el mencionado cargo, por el término de cuatro (4) años. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
112. EX-2026-04344981-UBA-DSGA#SSA_FAGRO -	Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 12/9/26 se hará efectivo el vencimiento de la designación de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ como Docente del curso "Procesos Físicos de Degradación de Suelos", perteneciente a la Maestría en Ciencias del Suelo de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-840-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 13/9/22 al 12/9/26. Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ en el mencionado cargo, por el término de cuatro (4) años. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----

113. EX-2026-04666145- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación del Dr. Mariano DEVOTO como miembro suplente de la Comisión de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER y del Director de la Comisión de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Dr. Gustavo MADDONNI. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al Dr. Mariano DEVOTO como miembro suplente de la Comisión de Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
114. EX-2026-04620101- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Directora del Instituto de Estudios Sociales Agroalimentarios, Rurales y Ambientales (IESARA), Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, eleva nota en la que solicita la aprobación del Reglamento de funcionamiento del IESARA, en el que establece las misiones y funciones, así como mecanismos de organización interna y de relacionamiento del Instituto con la comunidad académica. Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1223-E-UBA-DCT_FAGRO y la RESCS-2025-1100-UBA-REC se aprobó la creación del Instituto de Estudios Sociales Agroalimentarios, Rurales y Ambientales (IESARA). Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el Reglamento de funcionamiento del IESARA. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. Se adjunta copia. -Se aprueba. -----
115. EX-2026-04598511- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Directora del Laboratorio de Bioinsumos, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dra. Claudia Mónica RIBAUDO, eleva el informe bienal 2023-2024 correspondiente al funcionamiento del citado laboratorio. Considerando: Que por resolución RESCD-2019-2454-E-UBA-DCT_FAGRO se creó el Laboratorio de Bioinsumos, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. Se adjunta copia. -Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 8 de septiembre de 2026.-

Presentes: M. Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Mag. Peretti, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Richards.

116. EX-2025-04762289- -
UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que por resolución RESCS-2025-2434-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2026-353-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Diego BATLLA.

Que por resolución REDEC-2025-2108-E-UBA-DCT_FAGRO, ratificada por resolución RESCD-2025-876-E-UBA-DCT_FAGRO se dispuso el cese de funciones por jubilación al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/25.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes al momento de la aprobación del llamado, el cargo era desempeñado por el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.

TITULARES:

Dra. Elizabeth Juliana JACOBO

Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA

Dr. Miguel Ángel CANTAMUTTO

SUPLENTE:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Máster Angela María BURGOS

Dr. Roque Fernando CARO

Se aconseja **solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el Jurado de referencia.**

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

	Se adjunta resumen de currículums -Se aprueba. -----
117. EX-2026-04596374- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas Productivos – carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Administración Rural – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría. Que por resolución RESCD-2024-861-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que, la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
118. EX-2025-06363940- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática - carrera de Agronomía, Botánica Sistemática - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-496-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1917-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. David Arturo PINILLA OLARTE. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. David Arturo PINILLA OLARTE y, asimismo, eleva la

	situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Gabriel Hugo RUA Dra. Amy Theresa AUSTIN Ing. Agr. Juan María DE LOJO SUPLENTE: Dra. Andrea Susana VEGA Dr. Diego Julián COSENTINO Diseñadora Gráfica Djasmine DELUCA ALFANO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
119. EX-2025-06366629- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática - carrera de Agronomía, Botánica Sistemática - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-497-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1929-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Larisa Marcela SANGUINA OSORIO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Larisa Marcela SANGUINA OSORIO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Gabriel Hugo RUA Dr. Danilo Alejandro CARNELOS Ing. Agr. Karine ASCIUTTO SUPLENTE: Dra. Andrea Susana VEGA Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA Esp. Marcelo AMADO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----

120. EX-2025-06368233- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Producción Vegetal (asignatura obligatoria: Producción Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-351-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1570-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como únicobatla aspirante el Dr. Nicolás CIANCIO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Nicolás CIANCIO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Julio Alejandro SCURSONI Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA Lic. Magalí de las Nieves OVEJERO ALEXIS SUPLENTES: Dr. Héctor Daniel BERTERO Dr. Diego Omar FERRARO Dra. Luciana Paula DI SALVO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
121. EX-2026-00566390- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-218-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1111-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Sergio Adrián MORADO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Sergio Adrián MORADO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

	Mag. Graciela Beatriz PASCUAL Lic. Santiago Matías QUIROGA SUPLENTE: Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI M. Sc. Alejandro SCHOR Dra. Ester SIMONETTI Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
122. EX-2026-01844319- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-505-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1923-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Juan Pedro BERGAGLIO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Juan Pedro BERGAGLIO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Máster Pedro LAVIGNOLLE M. Sc. Mariana Cecilia MOYA Ing. Agr. Ariane María SONVICO SUPLENTE: Máster Gerardo Luis PETRI Mag. Francisco José PESCIO Dra. Romina Vanesa SELLARO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
123. EX-2026-01381422- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Tecnología de Sustratos - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-359-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

	Que por resolución REDEC-2026-1597-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Juan Esteban GANDOLFO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Juan Esteban GANDOLFO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: M. Sc. Haydée Sara STEINBACH Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV Ing. Agr. Federico Salvador HIDALGO SUPLENTE: Dra. Gabriela Eda CAMPARI M. Sc. Fabián Adrián SOLARI Mag. Silvana Valeria CACACE Se aconseja aprobar, reemplazando a la segunda Jurado titular, Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV, por el Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, ya que la primer Jurado titular, M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, y la segunda pertenecen a la misma cátedra. Asimismo, reemplazar al tercer Jurado titular, Ing. Agr. Federico HIDALGO, por la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ, al segundo Jurado suplente, M. Sc. Fabián Adrián SOLARI, por el Máster Damián Andrés PÉREZ y a la tercer Jurado Suplente, Mag. Silvana Valeria CACACE, por el Lic. Carlos Sergio JARA, ya que no coinciden con el acta de sorteo. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
124. EX-2026-01381644- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Jardinería Invernal y Jardinería Estival - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-360-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1596-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Mariana Isabel GARRIGA. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. Mariana Isabel GARRIGA y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dra. Gabriela Eda CAMPARI

	Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER Lic. Samuel Noe CALEFATO SUPLENTE: M. Sc. Haydée Sara STEINBACH Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO Téc. Guillermo FUSARO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
125. EX-2026-01381722- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Jardinería Aplicada y Manejo de Jardines - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-361-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1595-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Alejandro Javier PIPERNO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Alejandro Javier PIPERNO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: M. Sc. Haydée Sara STEINBACH Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO Lic. María Eugenia CASINELLI SUPLENTE: Dra. Gabriela Eda CAMPARI Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM Ing. Agr. Virginia Clara ROSSO Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
126. EX-2026-01381763- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Jardinería Aplicada y Manejo de Jardines - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

	Que por resolución RESCD-2026-362-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1599-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2026-599-E-UBA-DCT_FAGRO se modifica el nombre de la asignatura obligatoria “Jardinería Aplicada y Manejo de Jardines” por el de “Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Dibujo Aplicado”. Que por resolución REDEC-2026-1610-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Agustina VITTAR. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Agustina VITTAR y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dra. Gabriela Eda CAMPARI Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ SUPLENTE: M. Sc. Haydée Sara STEINBACH Mag. Diego Wilfredo AGNES Esp. Magalí Débora VALENTA Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
127. EX-2026-01382074- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Agronomía, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-506-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1922-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Máster Lucía WORCEL. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Máster Lucía WORCEL y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES:

	Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER M. Sc. Haydée Sara STEINBACH Dra. Viviana Florencia BONDARUK SUPLENTE: Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ M. Sc. Fabio Adrián SOLARI Esp. Valeria María Noel DI PIERRO Se aconseja aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Dra. Viviana Florencia BONDARUK, por la tercer Jurado suplente, Esp. Valeria María Noel DI PIERRO, e incorporar al Dr. Andrés ROGBERG MUÑOZ en su lugar, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de igual jerarquía o superior. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
128. EX-2026-01382887- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje (asignatura obligatoria: Hidrología - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Hidrología - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-358-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1598-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Natalia Andrea PROTTI. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Natalia Andrea PROTTI y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO Lic. Roberto José María SERAFINI SUPLENTE: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI Mag. Diego Wilfredo AGNES Dr. Nicolás JULIANO Se aconseja aprobar, remplazando al tercer Jurado titular, Lic. Roberto José María SERAFINI, por la Dra. Marina María GOTELLI, y al tercer Jurado suplente, Dr. Nicolás JULIANO, por la M. Sc. María Lourdes CERVINI, para cumplir con la paridad de género. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

	-Se aprueba. -----
129. EX-2026-01120318- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica - carrera de Agronomía y Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales). Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2026-357-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1565-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Eugenia BEGET. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Eugenia BEGET y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Carlos Marcelo DI BELLA Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI Dra. Magdalena DRUILLE SUPLENTE: Dr. Santiago Ramón VERÓN Dra. Laura Elena PUHL Ing. Agr. Mercedes LANATI Se aconseja aprobar, remplazando a la tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Mercedes LANATI, por la Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de igual jerarquía o superior. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
130. EX-2026-00934332- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética - carrera de Agronomía, Evolución y Genética - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Biología Aplicada y

	Alimentos. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-1107-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Lic. Juan José GUITIAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2026-356-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1566-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Juan José GUITIAN. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Juan José GUITIAN y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: M. Sc. María Gabriela PACHECO Dra. María Victoria CRIADO Ing. Agr. Marcelo Dante COLLAVINO SUPLENTE: Dra. Luciana Laura COUSO Dra. Marina CIANCIA Lic. Nicolás Martín GAJST Se aconseja aprobar, remplazando a la segunda Jurado suplente, Dra. Marina CIANCIA, por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA y al tercer Jurado suplente, Lic. Nicolás Martín GAJST, por la Mag. Ivanna Lorena AVRAM, para que se cumpla con la paridad de género y se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de jerarquía superior por ser un concurso de renovación. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
131. EX-2026-01098094- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Nociones de Geología y Morfología - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-412-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Victoria Soledad FERREIRO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

	Que por resolución RESCD-2026-355-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1567-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Victoria Soledad FERREIRO. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Victoria Soledad FERREIRO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Diego Julián COSENTINO Dra. Lucía VIVANCO Dra. Constanza Pía DOMINGUEZ SUPLENTE: Dra. Cecillia CASAS Ing. Agr. Alejandra María DE LOS RÍOS Dra. Jimena Alicia RUIZ Se aconseja aprobar, remplazando a la tercer Jurado suplente, Dra. Jimena Alicia RUIZ, por el Dr. Nicolás JULIANO, para que se cumpla con la paridad de género y se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de jerarquía superior por ser un concurso de renovación. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
132. EX-2026-01098208- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Nociones de Geología y Morfología - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2021-785-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Ana Florencia GOLDMAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2026-504-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1924-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Ana Florencia GOLDMAN. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente

	por la Lic. Ana Florencia GOLDMAN y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI Dra. Martha Fidela BARGIELA Esp. Sandra Patricia SAVARESE SUPLENTE: Dra. Cecillia CASAS Dr. Martín Miguel VILA AIUB Dra. Mercedes Magdalena KELLER Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
133. EX-2026-01382821- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas - carrera de Agronomía y Maquinarias y Herramientas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-282-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Esp. Wilmar Pablo WARD en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva en la mencionada cátedra. Que por resolución RESCD-2026-300-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1393-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Wilmar Pablo WARD. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Wilmar Pablo WARD y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Mag. Diego Wilfredo AGNES Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ SUPLENTE: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER Lic. Carlos Sergio JARA Se aconseja aprobar, remplazando al tercer Jurado suplente, Lic. Carlos Sergio JARA, por la Dra. Marisa Graciela BONASORA, para que se cumpla con la paridad de género y se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al

	requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de jerarquía superior por ser un concurso de renovación. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
134. EX-2026-01383054- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignaturas obligatorias: Planificación y Diseño del Paisaje I, Planificación y Diseño del Paisaje II y Planificación y Diseño del Paisaje III - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Planificación y Diseño de Espacios Verdes - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-713-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Valeria Martina MICOU en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2026-354-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1568-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Valeria Martina MICOU. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Valeria Martina MICOU y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Máster Damián Andrés PÉREZ M. Haydée Sara STEINBACH Máster Alan VILLEGAS PEÑA SUPLENTE: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO Ing. Agr. Julián Ulises CUNHA FERRE Se aconseja aprobar, remplazando al tercer Jurado titular, Máster Alan VILLEGAS PEÑA, por el tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Julián Ulises CUNHA FERRE, e incorporar a la Mag. Mercedes PERETTI en su lugar, para que se cumpla con la paridad de género y se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de jerarquía superior por ser un concurso de renovación. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----

135. EX-2026-01383357- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignaturas obligatorias: Manejo del Suelo y la Vegetación - carrera de Planificación y Diseño del Paisaje, Vegetación I - carrera de Planificación y Diseño del Paisaje, Vegetación II - carrera de Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Planificación y Diseño de Espacios Verdes - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-709-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Esp. Leandro Nicolás OXILIA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2026-353-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2026-1569-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Leandro Nicolás OXILIA. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Leandro Nicolás OXILIA y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto. TITULARES: Máster Damián Andrés PÉREZ Mag. Diego Wilfredo AGNES Dra. María de los Ángeles FERRERO SUPLENTE: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA Se aconseja aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Dra. María de los Ángeles FERRERO, por el tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA, e incorporar a la Dra. María Florencia KRONBERG en su lugar, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente, en cuanto al requisito de que los docentes auxiliares revistan en un cargo regular de jerarquía superior por ser un concurso de renovación. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
136. EX-2025-00429837- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria

	en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2025-79-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2025-1082-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI. Que por resolución RESCD-2025-828-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso. Que por resolución REDEC-2025-2999-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso. Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la designación del Ing. Agr. Andrés Jesús Tarditti para ocupar el cargo de Ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires...”</i>. Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado. - Designar al Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
137. EX-2025-01406386- -	Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1)

UBA-DMESA#SSA_FAGRO	cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. Que por resolución RESCD-2022-156-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Silvana Laura AUGUET en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2025-303-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2025-1579-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Lic. Silvana Laura AUGUET y el Lic. Gonzalo Miguel ARNEDILLO. Que por resolución RESCD-2025-960-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso. Que por resolución REDEC-2025-3219-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso. Que el Lic. Gonzalo Miguel ARNEDILLO presentó su renuncia como aspirante al mencionado concurso. Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la renovación de la designación de la Lic. Silvana Laura Auguet en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignatura/s Obligatoria/s: Química Aplicada - Carrera/s de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, debido a sus antecedentes, a la Lic. Silvana Laura Auguet y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda, de existir disponibilidad y posibilidades de promoción dentro de la Cátedra, su designación en la categoría inmediata superior de Ayudante Primera a Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignatura/s Obligatoria/s: Química Aplicada - Carrera/s de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”</i> Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Silvana Laura AUGUET como regular vencido y aclara
---------------------	--

	que se dispone de recursos genuinos para solventar la designación propuesta. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado. - Designar a la Lic. Silvana Laura AUGUET en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
138. EX-2026-03368278- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. a la solicitud de designación del Lic. Néstor José BARRIONUEVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial. Que el Lic. Néstor José BARRIONUEVO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior. Que la clase pública y entrevista se realizó el día 14/6/26. Que el Tribunal recomienda la designación del Lic. Néstor José BARRIONUEVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Que, la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa que el Lic. Néstor José BARRIONUEVO no registra antecedentes en esta Facultad y aclara que existen fondos disponibles para la designación propuesta. Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud). Se aconseja designar al Lic. Néstor José BARRIONUEVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
139. EX-2026-04610143- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. a la solicitud de promoción del Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores

	con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial. Que el Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior. Que por resolución RESCD-2021-463-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra. Que la clase pública y entrevista se realizó el día 8/7/26. Que el Tribunal recomienda la designación del Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Que, la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa que existen fondos disponibles para la promoción propuesta. Se aconseja designar al Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
140. EX-2026-04610199- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. a la solicitud de promoción del Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial. Que el Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior. Que por resolución RESCD-2025-491-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que la clase pública y entrevista se realizó el día 11/8/26. Que el Tribunal recomienda la designación del Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Que, la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa que existen fondos disponibles para la promoción propuesta. Se aconseja designar al Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----

141. EX-2026-03616423- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Ref. a la solicitud de promoción de la Mag. María Marta CAFFARO en el cargo de profesora adjunta <i>ad honorem</i>, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial. Que la Mag. María Marta CAFFARO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior. Que por resolución RESCD-2024-1113-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Mag. María Marta CAFFARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra Que la clase pública y entrevista se realizó el día 7/7/26. Que el Tribunal recomienda la designación de la Mag. María Marta CAFFARO en el cargo de profesora adjunta <i>ad honorem</i>, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja designar a la Mag. María Marta CAFFARO en el cargo de profesora adjunta <i>ad honorem</i>, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
--	---

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 8 de septiembre 2026.-

Presentes: Dres. Chagas, Rosatto y Nasta, Ing. Agr. Giménez, Sr. Richards y Srta. Kirchhoff.

142. EX-2026-04497150- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Secretaría Académica, Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, Mag. Laura Inés VUGMAN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a las XVI Jornadas de Educación Ambiental (JEA) que se realizarán los días 30 de septiembre y 3 de octubre de 2026 en el Jardín Botánico Arturo E. Ragonese (JBAER), dependiente del Instituto de Recursos Biológicos (IRB) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA. Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires). Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16
--	---

	(Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad). Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso. - Autorizar el Uso del Logo de la Facultad. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
143. EX-2026-04677568- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Mag. Julieta MONZÓN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la “II Jornada de Economía y Administración Agrarias: Compartiendo Aportes y Reflexiones para la Proyección en el Ejercicio Profesional”, organizada por la citada carrera, que se llevará a cabo el 13 o 20 de mayo de 2027, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, en las instalaciones de esta Facultad. Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires). Se aconseja declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
144. EX-2026-04746168- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Presidentes del Comité Organizador de la agrupación Línea de Agronomía Independiente (LAI), Sres. Francisco Pío DE LA TORRE, José Patricio RICHARDS y Fermin COLOMBO. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional a la Decimocuarta Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias (JUCsA), a la novena Jornada Universitaria del Ambiente (JUA) y a la segunda Jornada Universitaria de Ganadería (JUGa) que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de noviembre del 2026, en el Auditorio Bernardo Houssay de esta Facultad. Asimismo, solicitan el uso del Logo de la FAUBA. Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires). Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad). Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso. - Autorizar el Uso del Logo de la Facultad. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
145. EX-2026-04918087- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Director Provincial de Transición Ecológica del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Hernán Eduardo HOUGASSIAN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés

	Institucional a la Agenda Ambiental Latinoamericana 2026, segunda edición, que se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2026 en La Plata, Provincia de Buenos Aires. El encuentro contará con paneles temáticos, presentación de posters científicos y diversos espacios de participación, promoviendo el intercambio y la articulación entre gobiernos, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA. Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires). Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad). Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso. - Autorizar el Uso del Logo de la Facultad. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
146. EX-2026-04542681-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Parque Científico y Tecnológico, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Tecnología del Chocolate y las Golosinas". Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
147. EX-2026-04542666-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Parque Científico y Tecnológico, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Proteínas Especiales". Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
148. EX-2026-03674597- -	Parque Científico y Tecnológico, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL.

UBA-DMESA#SSA_FAGRO	E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Desarrollo de Productos Alimenticios”. Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad). Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la mencionada Diplomatura. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
149. EX-2026-04463637- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. <u>Objetivo:</u> a) promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado. c) realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. d) facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
150. EX-2026-04723500- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca. <u>Objetivo:</u> Establecer vínculos de cooperación académica y científica. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar.

	Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
151. EX-2026-04747130- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Asistencia Técnica y Colaboración a suscribir con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina (FUNPEL). <u>Objetivo:</u> Colaboración institucional, en particular, en temas de Asistencia Técnica para el desarrollo competitivo de la cadena láctea argentina; por parte de “LA FACULTAD” y de “FUNPEL” en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en “LA FACULTAD”. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
152. EX-2026-04607229- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Renovación del Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires (CIAFBA). <u>Objetivo:</u> Renovar el Convenio Marco suscripto el 20 de octubre del año 2022 por un período de 4 años, (hasta el 20 de octubre de 2030). Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
153. EX-2026-04548552- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General suscripto con la Municipalidad de General Rodríguez de la Provincia de Buenos Aires. <u>Objetivo:</u> Establecer relaciones de complementación y cooperación mutua, orientadas al desarrollo de actividades académicas, de investigación, de asistencia técnica y capacitación. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar.

	Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
154. EX-2026-04788222- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con Envirolife SRL. <u>Objetivo:</u> Establecer relaciones de complementación y cooperación académica y de negocios. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
155. EX-2026-04836003- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con la Fundación Partners for Democratic Change (Fundación para el Cambio Democrático). <u>Objetivo:</u> Ambas “PARTES” convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación (académica, de extensión universitaria y de capacitación), estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: - formación vinculada al diseño y facilitación de procesos participativos, diálogo y colaboración multiactor, y transformación de conflictos (a estudiantes y equipo docente LA FACULTAD). - apoyo a proyectos y actividades de extensión de FAUBA en curso que involucren procesos participativos y articulación con distintos actores. - desarrollo conjunto de proyectos de investigación en temáticas de interés común para ambas instituciones. - prácticas y experiencias formativas para estudiantes en proyectos e iniciativas de FCD, de acuerdo con las oportunidades y posibilidades existentes. Considerando: Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
156. EX-2026-04794575- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA). <u>Objetivo:</u> Establecer un marco de colaboración entre “LAS PARTES” para el desarrollo conjunto de actividades de investigación y desarrollo, orientadas al estudio y evaluación de

	sistemas de integración agrícola-ganadera en la región pampeana argentina. En ese marco, “LAS PARTES” cooperarán en la sistematización de datos e información productiva, ambiental y económica de empresas agropecuarias de la región pampeana argentina, con el fin de estimar los efectos del nivel de integración agrícola-ganadera sobre el desempeño y la sostenibilidad de los sistemas productivos a escala de lote y establecimiento. Las actividades previstas tendrán como finalidad generar información y herramientas que contribuyan a optimizar la toma de decisiones en empresas agropecuarias, promoviendo sistemas de producción más eficientes, sostenibles y adaptados a las características de cada región. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA), RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA) y el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
157. EX-2026-04813959- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Fundación Vida Silvestre Argentina. <u>Objetivo:</u> Realizar tareas de asistencia técnica para la “LA FUNDACION”, vinculadas al proyecto “Cumplimiento de la normativa de la UE con impacto paisajístico, lograr la resiliencia climática y la conservación de la naturaleza mediante cadenas de valor agrícolas sostenibles que cumplan la normativa de la UE y medidas a nivel de paisaje en América del Sur”. Considerando: Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
158. EX-2026-04867904- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Municipalidad Malvinas Argentinas. <u>Objetivo:</u> Las “PARTES” acuerdan que “LA FACULTAD”, a través del Centro Interdisciplinario de Estudios en Políticas Ambientales (CIEPA), llevará adelante el desarrollo de un Plan de Manejo de la Laguna del Parque El Batallón en tres etapas secuenciales: - diagnóstico ambiental del sistema hídrico, - construcción participativa de objetivos de gestión, - y elaboración del plan de manejo a partir de la integración de ambos insumos. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos

	Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
159. EX-2026-04841110- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Carta Oferta a suscribir con Corteva Seeds Argentina S.R.L. <u>Objetivo:</u> Realizar ensayos de fechas de siembra para planificar cruzamientos de líneas endocriadas y adaptación de los híbridos comerciales de girasol a distintas zonas de producción. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
160. EX-2026-04678976- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Anexo del Presupuesto a suscribir del Convenio Específico suscrito con la Municipalidad de Rivadavia de la Provincia de Buenos Aires. <u>Objetivo:</u> Establecer el monto del Presupuesto del Segundo Semestre 2026, para el dictado de la Carrera de Agronomía hasta el título intermedio de Bachiller Universitario en Agronomía, en la localidad de América, Partido de Rivadavia, de la Provincia de Buenos Aires. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se aprueba. -----
161. EX-2026-04274353- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Lola SANCHEZ y esta Facultad, a realizarse en el Pabellón de Agronegocios y Alimentos a partir del 11/7/26 hasta el 10/1/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
162. EX-2026-04342228- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Mercedes BRAVO, Auravant SRL y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/7/26 hasta el 6/1/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

	-Se toma conocimiento. -----
163. EX-2026-04342601-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Juana RISSO, Globaltecnos S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 25/5/26 hasta el 24/11/26, Se aconseja tomar conocimiento . Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
164. EX-2026-04342677-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Fernando KREYNES, Ecocert Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/26 hasta el 30/6/27. Se aconseja tomar conocimiento . Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
165. EX-2026-04343576-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Lara Milena AGUAYO CUOMO, Gestamp Baires y esta Facultad, a realizarse a partir del 13/7/26 hasta el 13/7/27. Se aconseja tomar conocimiento . Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
166. EX-2026-04412898-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Guillermina BIRON, Basf Agricultural Solutions Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/26 hasta el 30/6/27. Se aconseja tomar conocimiento . Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
167. EX-2026-04413048-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Francisco MENGOLI, Basf Agricultural Solutions Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/26 hasta el 30/4/27. Se aconseja tomar conocimiento . Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
168. EX-2026-04413182-UBA-DMESA#SSA_FAGRO -	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre

	el alumno Santiago FLUGUERTO MARTI, D&E S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 13/7/26 hasta el 9/1/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
169. EX-2026-04607885- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Luciana Valentina SOTO y esta Facultad, a realizarse en el Programa de Agronegocios a partir del 1/8/26 hasta el 31/10/26. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
170. EX-2026-04620230- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Facundo HERNÁNDEZ, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/8/26 hasta el 3/2/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
171. EX-2026-04620220- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Alian DE LUCA, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/8/26 hasta el 3/2/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
172. EX-2026-04620212- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Sofia BELLIFEMINE, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/8/26 hasta el 3/2/27. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. -Se toma conocimiento. -----
173. EX-2026-04607942- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Marisa Beatriz SARMENTI, la Escuela de Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/7/26 hasta el 25/9/26. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

	-Se toma conocimiento. -----
--	------------------------------

INFORME DE LA SEÑORA DECANA